



## Términos y condiciones 123SOLAR.ES. (versión 2023.01)

### Tabla de contenido (artículos)

- 1 Nuestra Misión y Promesa
- 2 Definiciones
- 3 Acerca de 123SOLAR.ES y los Términos y Condiciones
- 4 Privacidad, comunicación y contacto
- 5 La letra pequeña...

## 1. NUESTRA MISIÓN Y PROMESA

Nuestra misión es permitir que todos contribuyan a la transición energética.

En 123SOLAR.ES, hacemos que la energía solar sea rápida y fácilmente accesible. De esta forma recibirás asesoramiento sin compromiso. Recibirá inmediatamente un cálculo de sus ahorros y una indicación sin compromiso de la inversión requerida. De esta manera, hacemos que la transición a la energía limpia sea accesible para todos.

123SOLAR.ES le ofrece una gama de productos de marca A. De esta manera siempre se obtiene la mejor calidad y una instalación 123SOLAR.ES con las últimas novedades.

Le asesoramos profesionalmente y a medida y le ayudamos personalmente en cada paso del camino. 123SOLAR.ES solo trabaja con personal cualificado. Conectan 123SOLAR.ES instalaciones de acuerdo con las últimas normas técnicas, de manera que podemos garantizar la seguridad de las instalaciones.

## 2. DEFINICIONES

Las siguientes definiciones tienen los siguientes significados en estos Términos y Condiciones:

**Términos y Condiciones** Estos Términos y Condiciones.

**123SOLAR.ES** 123SOLAR.ES (o sus empresas afiliadas y sus sucesores legales) con los que el Cliente haya celebrado un Acuerdo o a quienes el Cliente haya solicitado una oferta o cotización y puede o no haberla recibido ya.

**Consumidor** persona física que no actúe en el ejercicio de una profesión o negocio.

**Servicios** servicios o actividades (adicionales) (de vez en cuando) realizados para, en nombre o en nombre del Cliente.

**Instalar** 123SOLAR.ES (o 123SOLAR.ES una empresa afiliada o un tercero contratado por 123SOLAR.ES persona auxiliar o subcontratista) que ensambla e instala el Sistema Solar en o en la Residencia del Cliente.



- Cliente** La(s) persona(s) física(s) o jurídica(s) con la(s) cual(es) persona(s) física(s) o jurídica(s) con la que 123SOLAR.ES haya celebrado un contrato o cualquier otro servicio adicional para el que se presten servicios adicionales, o, si aún no se ha celebrado ningún contrato, la persona física o jurídica que haya solicitado una solicitud o presupuesto a 123SOLAR.ES efecto.
- Contrato** el acuerdo entre el Cliente y 123SOLAR.ES con Respecto a la compra del sistema solar
- Precio de compra** El precio total a pagar por el Cliente por el Sistema Solar, incluidos los costes de instalación habituales
- Proveedor** el/los proveedor(es) que suministra(n) partes(es) del Sistema Solar a 123SOLAR.ES.
- Congestión de la red** sobrecarga («atascos») en la red eléctrica (capacidad de red o capacidad de transporte).
- Acuerdo** cualquier acuerdo celebrado por el Cliente con 123SOLAR.ES (incluido el Contrato de Compra).
- Fuerza mayor** significa cualquier circunstancia, evento o situación que haga el cumplimiento de 123SOLAR. Las obligaciones de ES son imposibles, onerosas o costosas, o no se puede esperar razonablemente de 123SOLAR.ES, incluidos los desastres (naturales), incendios, explosiones, emergencias, terrorismo, insurrecciones, disturbios, huelgas, interrupciones comerciales y de comunicaciones, daños a fábricas, fallas de energía/telecomunicaciones, conflictos laborales, huelgas, embargos, sanciones comerciales, intervenciones, pandemias, epidemias, cuarentenas, problemas de producción, incapacidad para obtener mano de obra o materiales, obstáculos aduaneros, problemas de transporte y la falta de entrega o la entrega tardía por parte de los proveedores de 123SOLAR.ES, las leyes o reglamentos gubernamentales (de aplicación o cumplimiento) (o cualquier cambio en los mismos), la congestión o reducción de las instalaciones de transporte, el cierre de puertos (aéreos/marítimos) o cualquier otro evento, causa, circunstancia o emergencia (desfavorable, excepcional o catastrófica) fuera del control de 123SOLAR.ES.
- Vivienda** la casa, edificio o dependencias o campo abierto situado en la misma parcela, propiedad del Cliente, en la que se monta o se montará el Sistema Solar.
- Sistema solar** el Sistema Solar vendido por 123SOLAR.ES al Cliente, compuesto por los paneles solares, el/los inversor/es y todo el resto del material de montaje e instalación (incluido el cableado necesario).



## 3. SOBRE 123SOLAR.ES Y LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

### 3.1 123SOLAR.ES

3.1.1 123SOLANES (que opera como 123SOLAR.ES) es una sociedad de responsabilidad limitada constituida con arreglo a la legislación española, con domicilio social y centro de actividad principal en Castanyer 17, 17249 Castell-Platja d'Aro - Girona (NIF: B56309727).

### 3.2 General

3.2.1 Estos Términos y Condiciones Generales se aplican a todos nuestros servicios, productos, ofertas, presupuestos, entregas, instalaciones, montajes y Acuerdo(s) (incluidos los pedidos adicionales o posteriores). Al solicitar un producto o servicio en línea, por teléfono, por escrito o verbalmente, comprándonoslo, pidiéndolo y/o pagándolo, usted acepta la aplicabilidad y el contenido de los Términos y Condiciones Generales y nuestra Declaración de Privacidad.

3.2.2 Este documento (artículos 1 a 5 (con subartículos y párrafos asociados)) contiene nuestros Términos y Condiciones Generales. Le aconsejamos que lea los Términos y Condiciones completos (en particular los artículos 3, 4 y 5), ya que son vinculantes y orientativos en todo momento. Por referencia al artículo x.y.z (por ejemplo, 5.1.3) se entenderá: artículo 5 (letra pequeña...), subsección 1 (oferta, presupuesto y acuerdo), párrafo 3.

3.2.3 Para su comodidad, hemos establecido un breve resumen de los puntos clave de interés en la sección 3.3 a continuación y sus obligaciones y las nuestras en la sección 3.4. En el artículo 4 encontrará más información sobre cómo y (hasta) puede presentar una queja y privacidad. En el artículo 5 de estas Condiciones Generales (letra pequeña...) encontrará los (otros) derechos y obligaciones de 123SOLAR.ES y de usted (como Cliente), incluidos otros términos y condiciones relevantes y (limitación de) responsabilidad y exención de responsabilidad.

3.2.4 Tenga en cuenta que los Términos y Condiciones pueden ser modificados o complementados de vez en cuando. Consulte el sitio web para Compruebe el sitio web para obtener la última versión aplicable. En el caso de los Sistemas Solares o Servicios adquiridos en virtud de los antiguos Términos y Condiciones Generales, los antiguos Términos y Condiciones Generales pertinentes seguirán vigentes. En el caso de los Sistemas Solares y/o servicios adquiridos en el momento de la entrada en vigor de los nuevos Términos y Condiciones Generales, se aplicarán los nuevos Términos y Condiciones Generales.

3.2.5 Se rechaza expresamente la aplicación de los términos y condiciones generales o adicionales utilizados por el Cliente, a menos 123SOLAR.ES haya aceptado expresamente su aplicación por escrito antes de la celebración de un Acuerdo.

3.2.6 Todas las personas (jurídicas) contratadas o involucradas por 123SOLAR.ES en la ejecución de cualquier encargo del Cliente (incluidos los empleados y directores de 123SOLAR.ES y las personas jurídicas o personas auxiliares afiliadas a 123SOLAR.ES) pueden invocar las cláusulas de estos Términos y Condiciones Generales.

### 3.3 Conclusiones clave

3.3.1 Sin perjuicio de la aplicabilidad de estos Términos y Condiciones, es bueno tener en cuenta lo siguiente:

Castanyer 17,  
Castell – Platja d' Aro 17249  
Teléfono: +34 644 46 38 77

[www.123solar.es](http://www.123solar.es)  
[info@123solar.es](mailto:info@123solar.es)  
NIF: ES B56309727

Dennis +32 479 88 40 75  
Erwin +31 640 53 75 41  
Banco Santander



(i) Cada presupuesto y oferta es siempre sin compromiso e indivisible (y no puede ser aceptado parcialmente) y puede ser limitado en validez o posiblemente revocado por nosotros;

(ii) Un Acuerdo solo está formado por (1) su confirmación o acuerdo oral, escrito (incluido el correo electrónico o fax) o (en línea) (o acción o acción similar) de nuestra oferta/oferta o cotización, y (2) después de que su acción haya sido

(1) ha sido confirmado por nosotros (oralmente o por escrito) o la ejecución del Acuerdo;

(iii) los plazos de entrega y montaje son siempre indicativos (y, por lo tanto, no pueden considerarse plazos estrictos y no se puede derivar ningún derecho de ellos);

(iv) Las indicaciones o expectativas (creadas) de ahorro y oportunidades de amortización también son siempre indicativas y una estimación (de la que no se puede derivar ningún derecho), y dependen, por ejemplo, de las condiciones meteorológicas, las horas de sol (efectivas), la ubicación/dirección de los Sistemas Solares, el crecimiento de la flora y/o las renovaciones por parte de usted o de terceros y (que resulten o estén asociadas a cualquier caída de sombras), congestión de la red, o ajustes en las leyes/reglamentos aplicables (como el esquema de medición neta);

(v) Las ofertas y/o presupuestos no se aplican automáticamente a pedidos futuros o pedidos repetidos.

3.3.2 Durante la reunión en la que se celebre el Acuerdo con usted, discutiremos con usted su asignación/pedido (y cualquier deseo específico) para asegurarnos de que todo sea correcto, adecuado y adecuado. En esta reunión, también discutiremos con usted lo que debe tener en cuenta (por ejemplo, cableado estándar en el exterior) y lo que se requiere de usted para una instalación eficiente y sin preocupaciones (como la superficie, el tipo de techo, la accesibilidad, el estado y la posición del techo donde se colocarán los paneles solares (también para cualquier andamio o medidas de seguridad necesarios) y el espacio de arrastre y el medidor (tipo/tamaño/idoneidad) (gabinete), (ubicación) inversor requerido, disponibilidad de Internet, lugar de trabajo ordenado y cualquier otro trabajo y acción preparatoria de su parte).

3.3.3 Si es necesario, podemos decidir llevar a cabo una supuesta inspección. Se puede realizar una inspección de forma remota o in situ mediante una pequeña inspección de su techo y armario de contadores para ver si, cómo y dónde encaja mejor el Sistema Solar y se puede colocar.

3.3.4 Si, a partir del análisis previsto en el párrafo 3.2 del artículo 3 o durante el examen previsto en el párrafo 3.3 del artículo 3. En caso de que surjan ciertos problemas o deseos específicos, tenemos derecho a enviarle un nuevo presupuesto y/o presupuesto y (a menos que las partes acuerden lo contrario o 123SOLAR.ES indique lo contrario) el presupuesto y el presupuesto anteriores caducarán, tras lo cual se volverá a aplicar el artículo 3.3.1.

3.3.5 Si la inspección muestra que el Sistema Solar no encaja (completamente) en el Hogar, las Partes pueden rescindir el Contrato de Compra por separado después de la inspección de forma gratuita, sin perjuicio del derecho del Consumidor en virtud del artículo 5, apartado 2, y del derecho de 123SOLAR.ES en virtud del artículo 5, apartado 8.2. En el sentido del presente artículo 3.3.5, se entenderá por «no apto» únicamente la situación en la que:

(a) el Sistema Solar no cabe física o técnicamente en la Propiedad o parecen haber menos paneles solares en el techo de lo acordado en el Acuerdo de Compra; y/o

(b) Para hacer posible la instalación del sistema solar, se requieren trabajos adicionales.



3.3.6 Si la conclusión de la discusión preliminar o inspección es que el Sistema Solar se puede instalar definitivamente como lo ha discutido con nuestros asesores o (además/más) acordado (ya sea a un costo adicional o no), concertaremos una cita con usted para montar y conectar el Sistema Solar.

3.3.7 La instalación del cable desde el Sistema Solar hasta el armario de contadores se dirigirá hacia abajo desde el exterior de la Casa, a menos que pueda instalarse razonablemente desde el interior.

3.3.8 Tenga en cuenta que la inspección no es una inspección técnica o estructural o una inspección del estado, la capacidad de carga o la idoneidad de su techo o armario de medidores, sino solo una estimación de si el Sistema Solar encaja (completamente) en la Vivienda y si la instalación es posible de la manera habitual (sin trabajo adicional). El Cliente no puede derivar ningún derecho del resultado de la inspección o de la opinión de 123SOLAR.ES de que el techo (la Casa) no es manifiestamente inadecuado y que el Sistema Solar encaja. Cualquier defecto oculto que salga a la luz durante una inspección o (solo con) el montaje y la instalación (por ejemplo, amianto, construcción inadecuada del techo (por ejemplo, vigas podridas), alimañas) puede causar trabajo adicional y/o retrasos, que corren por su cuenta (y riesgo).

3.3.9 En principio, la inspección es gratuita. Si la inspección se realiza in situ, el Cliente puede reprogramar una cita concertada a tal efecto una vez de forma gratuita hasta 8 días antes de la fecha prevista de la inspección. En caso de nuevas reprogramaciones o nuevas citas para una inspección, se puede cobrar 100 EUR por cada nueva cita.

3.3.10 A menos que las partes acuerden lo contrario o en estos Términos y Condiciones Generales, las partes acuerdan que si, durante la ejecución del Acuerdo, resulta necesario modificar o complementar el Acuerdo para su correcto cumplimiento, informará de ello al Cliente 123SOLAR.ES antes posible. A continuación, las partes procederán a modificar el Acuerdo de manera oportuna y en consulta mutua. Si las partes acuerdan que el Acuerdo se modificará o complementará, el tiempo de finalización de la ejecución puede verse afectado por esto. 123SOLAR.ES informará al Cliente a la mayor brevedad posible. Si la modificación o adición al Acuerdo tiene consecuencias financieras, cuantitativas y/o cualitativas, 123SOLAR.ES informará de ello al Cliente con antelación. Si se ha acordado un precio fijo, 123SOLAR.ES indicará en qué medida la modificación o adición al Acuerdo afectará al precio. En la medida de lo posible, 123SOLAR.ES intentará proporcionar un presupuesto por adelantado. 123SOLAR.ES no podrá cobrar costos adicionales si el cambio o adición es el resultado de circunstancias que puedan atribuirse razonablemente a 123SOLAR.ES. Por el contrario, 123SOLAR.ES tiene derecho a cobrar trabajo adicional y costes (adicionales) en la medida en que los cambios o adiciones sean el resultado de circunstancias que puedan atribuirse razonablemente al Cliente o que corran por cuenta y riesgo del Cliente. Los cambios en el Acuerdo originalmente celebrado entre el Cliente y 123SOLAR.ES solo son válidos a partir del momento en que estos cambios hayan sido aceptados por ambas partes mediante un Acuerdo adicional o modificado (y no afectan a los acuerdos existentes en el Acuerdo) .

3.3.11 Si el Cliente no es propietario de la Propiedad o del tejado en el que se va a instalar el Sistema Solar, deberá obtener el permiso del propietario/derechohabiente correspondiente. El hecho de no pedir permiso corre por su cuenta y riesgo y puede provocar retrasos y costes (adicionales). Nos gustaría recibir la confirmación o copia del permiso a más tardar 5 días hábiles.



### 3.4 Nuestros compromisos y los suyos

3.4.1 Nuestra principal obligación es garantizar la correcta instalación y funcionamiento del sistema solar. 123SOLAR.ES garantiza que el Sistema Solar suministrado e instalado cumple con el Acuerdo. 123SOLAR.ES también garantiza que la obra tiene las características que, teniendo en cuenta todas las circunstancias, son necesarias para un uso normal de acuerdo con el propósito previsto en la oferta.

3.4.2 Si el Sistema Solar no funciona correctamente (por ejemplo, defecto o mal funcionamiento) o se han producido daños durante la instalación y somos responsables de ese defecto o daño, lo repararemos dentro de un período de tiempo razonable. Sin embargo, es importante que nos informe con suficiente antelación en caso de que se produzcan (supuestos) defectos o daños. Consulte la sección 4.1.3 para conocer el período dentro del cual debe ponerse en contacto con nosotros.

3.4.3 Sus principales obligaciones son:

- proporcionar información precisa, precisa y completa que le hayamos solicitado o requerido, o que usted sepa que es o puede ser relevante para una instalación y montaje adecuados, seguros y adecuados;
- proporcionar los permisos, permisos y exenciones (de estacionamiento, carga/descarga, acceso) necesarios;
- asistencia en el/los día(s) acordado(s) de la asamblea (tenga en cuenta: si no se reprograma o cancela una cita a tiempo, se pueden generar costos adicionales; ver más abajo);
- (funcionando correctamente) Conexión Wi-Fi/Internet en la ubicación del inversor (y código de acceso al router/Wi-Fi);
- contador (caja) y conexión eléctrica adecuados (conexión monofásica o conexión trifásica) que cumplan con las leyes/reglamentos vigentes (y, por lo tanto, puedan suministrar energía a la red y se ajusten a su consumo deseado (estándar o consumo alto/pesado)) y techo (construcción) (en buenas condiciones y en buen estado para la instalación y montaje del sistema solar);
- lugares de trabajo seguros, limpios, ordenados y de fácil acceso o espacios (de arrastre) en los que necesitemos estar para el montaje e instalación del Sistema Solar (incluidos los andamios, las plataformas de trabajo aéreo, las medidas de seguridad, etc.);
- Y por último, pero no menos importante, el cumplimiento puntual de su(s) obligación(es) de pago.

3.4.4 Si, durante la entrega, la instalación y/o el montaje, parece que no puede cumplir con uno o más de los requisitos anteriores o 123SOLAR.ES no es responsable de ningún defecto o mal funcionamiento, esto puede dar lugar a una nueva cita y/o 123SOLAR.ES tiene derecho a cobrar los costes de cualquier trabajo adicional, una posible (segunda) visita y un trabajo (extra) del que el Cliente sea responsable.

3.4.5 Nos esforzamos por concertar una cita con usted para la instalación y el montaje lo antes posible después de que se haya celebrado el Acuerdo. Podemos acordar con usted que la instalación se lleve a cabo en un momento posterior; Pero cuidado, puede haber un cargo por esto. Consulte la sección 5.1.7 para obtener más información.

3.4.6 Si cancela o reprograma una cita para el montaje dentro de las 48 horas anteriores al día previsto para el montaje, 123SOLAR.ES tiene derecho a cobrar 250 EUR (por los gastos incurridos



(preparación del trabajo, planificación, etc.). En caso de cancelación o reprogramación de una cita para la asamblea dentro de las 24 horas anteriores al día programado de la asamblea, 123SOLAR.ES tiene derecho a cobrar 1000 EUR (por los costos incurridos (preparación del trabajo, planificación, etc.)), a menos que el motivo de la reprogramación o cancelación de la cita sea de fuerza mayor. Si un Consumidor cancela un pedido o Acuerdo (en la medida permitida), se aplicarán las disposiciones de los artículos 5.3.2 y 5.3.3.

3.4.7 Para cualquier queja o reclamación por daños y perjuicios, consulte el artículo 4.1 para obtener más información y los plazos de caducidad dentro de los cuales debe presentar una queja o reclamación.

### 3.5 Garantiza

3.5.1 Además de la garantía de instalación en el artículo 5 bajo 8.5 y la garantía del fabricante en el artículo 5 bajo 11.4, 123SOLAR.ES proporciona la garantía del producto de que el Sistema Solar cumplirá con el Acuerdo de Compra durante 1 año a partir de la fecha de instalación (o tanto más como se indique explícitamente), a menos que haya un desgaste normal, el Sistema Solar no ha sido utilizado correctamente, no ha sido mantenido adecuadamente, debido a daños externos, o ha sido roto o dañado por el propio Cliente.

3.5.2 Si el propio Cliente o un tercero desmonta, repara, traslada, repara, cambia, modifica o combina el Sistema Solar con instalaciones y sistemas (energéticos) que no son adecuados para este fin o que no están conectados al Sistema Solar por 123SOLAR.ES, todas las garantías, la garantía del producto, la garantía del fabricante y la garantía de instalación proporcionadas por 123SOLAR.ES caducarán y 123SOLAR.ES no será responsable de ningún defecto en, o daños al Sistema Solar o causados por él.

3.5.3 En el caso de la instalación de un paquete "hágalo usted mismo", se aplican garantías limitadas y 123SOLAR.ES no será responsable de ningún defecto o daño o causado por el Sistema Solar o cualquier otro daño a o en la Propiedad (incluida la red eléctrica, el cableado, los cables u otros dispositivos o sistemas) debido a una instalación y montaje inadecuados, defectuosos o incorrectos. Consulta las condiciones, garantías e instrucciones del paquete "hazlo tú mismo".

### 3.6 Instalment/financing, subsidy

3.6.1 Bajo ciertas condiciones, los sistemas solares también se pueden comprar mediante compras a plazos, financiación o mediante una subvención. Tenga en cuenta que pedir dinero prestado (incluida la compra a plazos o con financiación) cuesta dinero. Consulta las condiciones y costes de compra a plazos y financiación. La financiación es proporcionada por terceros en sus términos y condiciones (incluidas las cuotas) y tiene un costo. Las subvenciones y los fondos también pueden tener sus propias condiciones. 123SOLAR.ES no es responsable de otorgar o rechazar ningún Financiamiento o subsidio (incluida cualquier objeción) y los términos de pago a 123SOLAR.ES no dependen ni estén vinculados a los términos de pago del proveedor de la subvención, fondo o préstamo.

### 3.7 Congestión de la red y conexión de fase(s) (reforzada)

3.7.1 Al hacerlo, nos gustaría llamar la atención del Cliente sobre (la existencia y las consecuencias de) una posible congestión de la red. La congestión de la red puede ser causada por problemas de capacidad de la red, un número relativamente grande de paneles solares en su vecindario o cuando



hay muchas horas de sol o sol brillante. Debido a la congestión de la red, puede ser que la alimentación de energía y, por lo tanto, las posibilidades de recuperación estén (temporalmente) limitadas o excluidas, también es posible (desde el punto de vista de la seguridad) que sus paneles solares y/o inversor se apaguen (temporalmente) automáticamente (y, por lo tanto, compre electricidad normal). 123SOLAR.ES no es responsable de (problemas o consecuencias) de la congestión de la red. Debe ponerse en contacto con su operador de red si tiene más preguntas o quejas.

3.7.2 A menos que se acuerde lo contrario (por ejemplo, en el caso de autoconstrucción), 123SOLAR.ES encargará de la conexión del Sistema Solar a su conexión eléctrica. El cliente es responsable de la conexión entre la red eléctrica y el armario de contadores, incluido cualquier aumento deseado o legalmente requerido de 1 fase a 3 fases (por ejemplo, si tiene un alto consumo de energía (bomba de calor, automóvil cargador(es), etc.) o use corriente trifásica). Debe ponerse en contacto con el administrador de la red para cualquier ajuste adicional o ajuste. 123SOLAR.ES no es responsable de reforzar la(s) conexión(es) de la(s) fase(s) e instalará el Sistema Solar en la(s) conexión(es) de la(s) fase(s) disponible(s).

## 4. QUEJA(S), CONTACTO Y PRIVACIDAD

### 4.1 Queja(s)

4.1.1 Por supuesto, esperamos que la instalación se lleve a cabo (o se haya llevado a cabo) a nuestra entera satisfacción. Si algo ha salido mal durante la instalación, (des)montaje o ejecución del Servicio o si cree que tiene una reclamación en virtud de una de las garantías, nos gustaría pedirle amablemente que lo informe de la manera oportuna y más completa posible y que envíe cualquier prueba (fotos). Consulte la sección 4.2 para obtener los datos de contacto pertinentes.

4.1.2 Una vez más, nos gustaría llamar su atención sobre el estricto plazo y las disposiciones que se aplican a la presentación de reclamaciones o reclamaciones por daños y perjuicios (véase el artículo 4.1.3) y cualquier limitación de responsabilidad (véase el artículo 5, apartado 9). 123SOLAR.ES nunca será responsable (independientemente de la razón, la naturaleza de la reclamación o la causa (por ejemplo, incumplimiento de contrato, reclamación de garantía, negligencia)) por cualquier pérdida indirecta o consecuente, pérdida o pérdida de ahorros de energía u oportunidades de amortización, o por cualquier forma de daño resultante de fuerza mayor (de cualquier naturaleza, causa o evento o con cualquier consecuencia) fuera de nuestro control razonable.

4.1.3 Los siguientes plazos de caducidad se aplican a las reclamaciones o informes de daños:

(i) Las reclamaciones relativas a desviaciones y/o defectos visibles en los bienes entregados o en caso de daños, deben presentarse a 123SOLAR.ES o informarse dentro de un período de tiempo razonable (dentro de los 15 días posteriores a la instalación y entrega) después de que el Cliente haya descubierto los defectos y/o desviaciones visibles y/o daños, bajo pena de pérdida del derecho a reclamar (incluida la garantía) o el derecho a reparar, sustitución o compensación.

(ii) Las reclamaciones con respecto a desviaciones y/o defectos de los bienes entregados o en caso de cualquier daño que solo salga a la luz más tarde, pero a más tardar 3 meses, contados a partir del día de la entrega, deben presentarse dentro de un plazo razonable (pero a más tardar dentro de los 15 días) después de que la desviación, el daño y/o el defecto haya sido descubierto por el cliente o haya podido ser razonablemente evidente, ser enviado o informado a 123SOLAR.ES por escrito o por



correo electrónico, bajo pena de pérdida del derecho a reclamar (incluida la garantía) o el derecho a reparación, reemplazo o compensación.

(iii) Otras reclamaciones (como una reclamación de garantía) que no estén incluidas en los apartados (i) o (ii) deben enviarse a 123SOLAR.ES por escrito o por correo electrónico lo antes posible, pero en cualquier caso dentro de los 15 días posteriores a que el Cliente haya descubierto o pueda haber descubierto razonablemente la (supuesta) base o razón de la reclamación (de garantía) (y en todo momento dentro del posible período de garantía).

4.1.4 Si se incurre en gastos de investigación para descubrir un defecto o daño que está excluido de la garantía o no es por cuenta o riesgo de 123SOLAR.ES, estos costes correrán a cargo del Cliente.

4.1.5. Si una reclamación es fundada, 123SOLAR.ES tiene derecho, a su discreción, a reparar o sustituir los bienes en cuestión, o a abonar o reembolsar el importe de la factura adeudada por estos bienes, sólo después de que el Cliente haya puesto inmediatamente los bienes a disposición de 123SOLAR.ES o los haya devuelto a la primera solicitud de 123SOLAR.ES. Si los elementos ya se han instalado, 123SOLAR.ES se encargará de Desmontar. Si la reclamación es infundada, 123SOLAR.ES tiene derecho a recuperar los costes (por ejemplo, de planificación, mano de obra, preparación del trabajo, costes de llamada) del Cliente después de una visita.

4.1.6 El Cliente no podrá derivar ningún derecho a la modificación o disolución del Acuerdo y/o al descuento y/o liquidación de cualquier cantidad adeudada por el Cliente de la justificación de una reclamación, a menos que se acuerde lo contrario.

4.1.7 La falta de presentación de la queja o informe de manera oportuna puede resultar en la pérdida de sus derechos (incluidas las garantías, el derecho a reparación, disolución, reemplazo y/o compensación) a este respecto.

## 4.2 Contacto

4.2.1 Además de los datos de contacto que figuran en el presupuesto, el Acuerdo y/o las presentes Condiciones Generales, encontrará más información sobre cómo ponerse en contacto con nosotros en nuestro sitio web.

## 4.3 Privacidad (Declaración)

4.3.1 Respetamos su privacidad. Nos adherimos a los siguientes principios de privacidad:

(i) **Transparencia:** en nuestra Declaración de Privacidad puede encontrar más información sobre cómo, qué, dónde y cuándo se recopilan y procesan los datos personales de nuestros Clientes (potenciales) y cómo se pueden ajustar o detener.

(ii) **Finalidad:** Solo recopilamos los datos personales más necesarios de los Clientes (potenciales) para el fin para el que se proporcionaron los datos (por ejemplo, revisión y aceptación) de un Cliente, ejecución del Acuerdo o de los Servicios, fines y análisis internos (analíticos), satisfacción del cliente e investigación de opiniones de clientes y (para Clientes existentes) marketing directo (como boletines informativos (con o sin ofertas de productos y servicios similares que ya haya comprado como cliente)); y no para ningún otro fin para el que no tengamos permiso o para el que no sea necesario. No almacenamos los datos de un cliente (potencial) más tiempo del necesario y los eliminaremos a la primera solicitud del cliente (potencial).



(iii) Acceso y elección: los clientes (potenciales) tienen la opción de cambiar o eliminar el uso de los datos personales (por ejemplo, permitir o detener el uso con fines de marketing).

(iv) Seguridad: Utilizamos medidas y sistemas de seguridad para mantener segura la información personal y protegerla del uso indebido y el acceso y uso no autorizados.

4.3.2 123SOLAR.ES se reserva el derecho de realizar una verificación de solvencia del Consumidor antes de la celebración del Acuerdo. También acepta que podemos tomar material visual (por ejemplo, fotos) del Sistema Solar instalado y, si es necesario, el techo, el armario del medidor, los lugares de trabajo o los espacios (de arrastre) donde necesitamos estar para el montaje e instalación del Sistema Solar (para cualquier carga de prueba, disputas o fines de marketing).

4.3.3 123SOLAR.ES se reserva el derecho de grabar las llamadas telefónicas con fines de calidad y formación. La confirmación verbal o la aprobación de un presupuesto o solicitud (incluidos los acuerdos adicionales o divergentes) siempre serán registrados por 123SOLAR.ES con fines probatorios (y posiblemente confirmados por escrito posteriormente). La ausencia de confirmación por escrito no afectará a la confirmación verbal ni a la ratificación.

4.3.4 Por la presente, acepta que nosotros, como responsables del tratamiento de datos, podamos compartir sus datos personales relevantes (por ejemplo, nombre, dirección, lugar de residencia, número de teléfono) con nuestras filiales, subcontratistas y personas auxiliares para la ejecución del Contrato y de cualquier Servicio (incluido cualquier servicio de atención al cliente, cobro y comprobación de solvencia).

## 5. LA LETRA PEQUEÑA...

Además de lo anterior, a continuación encontrará un resumen de las demás disposiciones relevantes de los Términos y Condiciones Generales, incluidos los derechos y obligaciones de usted (como Cliente) y 123SOLAR.ES con respecto al Sistema Solar y los Servicios y cualquier (limitación de) responsabilidad. Le aconsejamos que tome buena nota de estas disposiciones.

### 1. *Oferta, presupuesto y acuerdo*

1.1 Las listas de precios, catálogos y folletos no son vinculantes, a menos que se acuerde lo contrario. 123SOLAR.ES no está obligado a realizar pedidos pendientes de productos que ya no formen parte de su gama o que ya no estén disponibles por el Proveedor. Los errores evidentes, los errores materiales y/o tipográficos, los errores tipográficos, los errores tipográficos o los errores de cálculo no son vinculantes y siempre pueden ser corregidos por 123SOLAR.ES.

1.2 123SOLAR.ES reserva el derecho de rechazar una solicitud de un Sistema Solar sin indicar los motivos, de limitar su período de validez y/o de tramitarla solo en condiciones adicionales o nuevas.

1.3 123SOLAR.ES tiene derecho a revocar su oferta sin compensación hasta que haya recibido la aceptación de una oferta dentro de los 10 días hábiles posteriores a su aceptación.

1.4 Si en algún momento resulta que el Cliente no ha proporcionado datos o información de forma completa, incorrecta y/o veraz, 123SOLAR.ES tiene derecho a disolver el Acuerdo (y a cobrar los costes incurridos).

1.5 Las actividades y productos acordados (y el precio y los costos relevantes) solo se relacionan con lo que se describe explícitamente en el Acuerdo. Si la aceptación, ya sea por puntos menores o



no, se desvía de la oferta incluida en la oferta y/o presupuesto, 123SOLAR.ES no está obligado por ella.

1.6 Actividades o productos que no se describen explícitamente en la oferta o el Acuerdo o que son el resultado de o La información incompleta proporcionada por el Cliente se considerará como trabajo adicional o pedido(s) de seguimiento y se cobrará por separado. 123SOLAR.ES no está obligado a aceptar solicitudes de trabajo adicional o tareas de seguimiento y puede estipular que primero se celebre un nuevo acuerdo por escrito.

1.7 Tras la aceptación del Contrato por parte del Cliente, éste deberá asegurarse de que 123SOLAR.ES pueda llevar a cabo toda la instalación en un plazo máximo de 3 meses, salvo que se acuerde lo contrario por escrito. Si el Cliente desea suspender la ejecución del Acuerdo por un período superior a 3 meses después de la aceptación del Acuerdo o no puede llevarse a cabo dentro de los 3 meses posteriores a la aceptación del Acuerdo debido o a petición del Cliente, 123SOLAR.ES tiene derecho unilateral a cobrar cualquier aumento de precio del Sistema Solar o aumento en los costos de material o mano de obra. Una solicitud de suspensión en virtud de esta cláusula 5.1.7 solo es posible si deseamos concertar una cita con usted para la instalación y el montaje.

1.8 123SOLAR.ES reserva el derecho, en caso de circunstancias imprevistas, de o Fuerza mayor (problemas de producción, problemas de transporte, derechos de importación, etc.) para suministrar un sistema de energía solar comparable o mejor al Cliente. Si esto no es posible, el Cliente tiene derecho a disolver el Acuerdo.

## *2. Derecho de desistimiento de los consumidores*

2.1 Esta cláusula 5.2 se aplica exclusivamente a los Contratos celebrados por un Consumidor a Distancia o fuera del establecimiento.

2.2 El Consumidor tiene derecho a rescindir el Contrato sin necesidad de indicar los motivos durante el plazo legal de desistimiento de 14 días naturales a partir de la recepción del Sistema Solar por parte del Consumidor o en su nombre, salvo en los casos establecidos en el artículo 5.2.5.

2.3 Para ejercer su derecho de desistimiento, el Consumidor deberá ponerse en contacto con 123SOLAR.ES dentro del plazo de desistimiento mencionado en el artículo 5.2.2 por los medios indicados en el sitio web 123SOLAR.ES o por escrito (por correo electrónico o correo certificado).

2.4 Tan pronto como el Sistema Solar devuelto haya sido recibido por 123SOLAR.ES, o tan pronto como el Consumidor haya demostrado que lo ha devuelto a 123SOLAR.ES, 123SOLAR.ES reembolsará la (parte de) el Precio de Compra pagado por el Consumidor en un plazo de 14 días naturales.

2.5 El derecho de desistimiento queda excluido si el Sistema Solar se fabrica de acuerdo con las especificaciones del Consumidor (a medida). El derecho de desistimiento también expira en el momento en que el Contrato se haya ejecutado en su totalidad, siempre que el Consumidor haya aceptado el inicio dentro del período de reflexión y haya declarado que renuncia (o haya reconocido que renuncia al período de reflexión legal).

2.6 La invocación del derecho de desistimiento no invoca la compra del Sistema Solar para los Consumidores, excepto cuando la entrega y la instalación ya se hayan realizado. En ese caso, los costes para el Consumidor son de 500 euros por el inversor y de 300 euros por panel solar para el



desmontaje, desmontaje y devolución del Sistema Solar. El desmantelamiento y las devoluciones solo podrán ser realizados por 123SOLAR.ES. Se aplica el párrafo 5.2 del artículo 3.

2.7 Durante el período de desistimiento, el Consumidor debe manipular el Sistema Solar con cuidado, así como los materiales (embalajes) y la documentación suministrados.

2.8 El Consumidor tiene derecho a evaluar y probar el Sistema Solar dentro del período de desistimiento de la misma manera que se le permitiría hacerlo en una tienda.

2.9 El Consumidor es responsable de las acciones que vayan más allá de lo necesario para probar el Sistema Solar de acuerdo con el artículo

5.2.8. Utilización más allá de los ensayos a que se refiere el artículo 5.2.8. Como resultado, 123SOLAR.ES tiene derecho a recuperar cualquier depreciación en el valor del Sistema Solar del Consumidor como resultado de esta acción.

2.10 En caso de revocación de conformidad con este Artículo 5.2, 123SOLAR.ES no está obligado a restaurar paredes, estructura de techo, techos u otros elementos que hayan sido afectados o procesados por la instalación y/o remoción del Sistema Solar a su estado original. Esto también incluye la decoloración de las tejas.

### 3. *Cancelación/Cancelación*

3.1 A menos que lo permita la ley (por ejemplo, de conformidad con la cláusula 5.2 o si el cumplimiento por parte de 123SOLAR.ES es imposible de forma permanente o después de la notificación del incumplimiento y un período razonable de cumplimiento) y sujeto a la cláusula 5.3.2 a continuación, un Cliente no tendrá derecho a cancelar un pedido acordado en un Acuerdo en su totalidad o en parte.

3.2 Si, después del plazo legal de desistimiento, pero antes de que se ejecute el pedido, un Consumidor cancela un pedido determinado en su totalidad o en parte (en la medida permitida por la ley), está obligado a indemnizar 123SOLAR.ES todos los costes incurridos con vistas a la ejecución del pedido o cesión y los daños y perjuicios, que se estiman para el trabajo de la siguiente manera: Costes de planificación, de convocatoria y de preparación del trabajo:

- hasta 5 días antes de la fecha de instalación: 50% del precio de compra, y
- dentro de los 5 días anteriores a la fecha de instalación: 75% del precio de compra.

3.3 Si el Consumidor cancela un pedido en su totalidad o en parte después del período legal de desistimiento y después del inicio del pedido por 123SOLAR.ES, 123SOLAR.ES tiene derecho a cobrar el importe total del pedido (Precio de compra).

3.4 Si el Consumidor, en la medida en que lo permita la ley, disuelve el Acuerdo (por cualquier motivo) después de que el Sistema Solar haya sido instalado y entregado, Se aplica la reserva de propiedad de 123SOLAR.ES y las disposiciones del artículo 5.5 siguiente (sin perjuicio de cualquier derecho de 123SOLAR.ES al cumplimiento y a la compensación de costes y daños y perjuicios).



#### 4. Precios y forma de pago

4.1 Los precios de 123SOLAR.ES están en euros y (a menos que se indique lo contrario) incluyen el impuesto sobre las ventas y otros gravámenes gubernamentales y los costes reales incurridos por terceros o materiales, así como los gastos de embalaje y envío (excluyendo los costes imprevistos).

4.2 A menos que 123SOLAR.ES y el Cliente hayan acordado expresamente lo contrario por escrito (por ejemplo, en un presupuesto o en una confirmación de pedido), 123SOLAR.ES cobrará los precios y tarifas utilizados de acuerdo con el folleto, el catálogo, el sitio web o la lista de precios para los productos entregados y los servicios prestados.

4.3 Si se producen cambios que aumenten los costes, 123SOLAR.ES tiene derecho a aumentar el precio acordado con el Cliente mientras tanto. Si el Cliente no desea aceptar dicha modificación, el Cliente tiene derecho a rescindir el acuerdo dentro de los 14 días posteriores a la notificación antes de la fecha en que la modificación entraría en vigor. El Cliente no tiene derecho a este derecho si el ajuste se basa en un índice o medida (de volumen) que se haya acordado o se conozca en el momento de celebrar un acuerdo.

4.4 El trabajo adicional no tiene que ser confirmado por escrito. En cualquier caso, se considerará que el trabajo adicional ha sido aceptado por el cliente si no se ha presentado una protesta por escrito contra la realización de un trabajo adicional dentro de los 8 días posteriores a la fecha de la factura.

4.5 Los datos de 123SOLAR. Los registros de ES proporcionan evidencia completa de los trabajos y entregas realizados por 123SOLAR.ES así como de la obligación de pago del Cliente, sin perjuicio del derecho del Cliente a aportar prueba en contrario. Los importes facturados son exigibles independientemente de si el Cliente ha puesto en uso los bienes entregados o los está utilizando.

4.6 Todas las facturas serán pagadas en su totalidad por el Cliente de acuerdo con las condiciones de pago establecidas en la factura (incluso si parte de la factura está en disputa). En consulta con 123SOLAR.ES (que actuará razonablemente), el Cliente solo podrá retener la parte de la factura que sea proporcional al contenido y la gravedad de la reclamación. La otra parte del precio de compra debe ser pagada por el cliente dentro del plazo de pago. En ausencia de condiciones específicas, el Cliente pagará a más tardar en la entrega de los bienes o servicios, o dentro de los 8 días posteriores a la fecha de la factura, lo que ocurra primero. En caso de liquidación, quiebra o suspensión de pagos del Cliente, 123SOLAR. Las reclamaciones de ES contra el Cliente serán inmediatamente exigibles y exigibles.

4.7 Una vez vencido el plazo de pago, el cliente incurre en mora de pleno derecho y se adeudan los intereses legales y extrajudiciales sobre el importe adeudado y los gastos de cobro pagaderos. Para los no consumidores, se aplica el interés comercial legal de 6:119a del Código Civil holandés. Si, tras la notificación del incumplimiento, el Cliente sigue sin pagar la reclamación, el Cliente también está obligado a pagar la totalidad de los costes extrajudiciales relacionados con el cobro de esta reclamación o el ejercicio de derechos, cuyo importe se determina en un mínimo del 15% de la reclamación, además del importe total adeudado en ese momento.

4.8 Queda expresamente excluido el derecho de los no consumidores a compensar las reclamaciones contra 123SOLAR.ES o a suspender los pagos. La disputa de una factura (sobre un producto o servicio o de otro tipo) no afecta la obligación de pagar en su totalidad el monto adeudado (disputado e indiscutible), a menos que 123SOLAR.ES indique lo contrario.



4.9 Los descuentos por pago acordados son únicos, solo se pueden liquidar mediante el pago de la factura correspondiente y no le dan derecho a descuentos futuros, a menos que se acuerde expresamente lo contrario por escrito.

4.10 En caso de que se produzca un cambio en el número de productos o servicios que se comprarán durante la vigencia de un Contrato, los descuentos o beneficios concedidos podrán ser ajustados o revocados, y/o el nivel de precios cotizado. Las reducciones en el nivel de precios no se aplican retroactivamente.

4.11 Cualquier pago realizado por el Cliente se realizará siempre con el fin de liquidar todos los intereses y costes adeudados y, posteriormente, aquellas facturas que estén vencidas y sean pagaderas durante el período de tiempo más largo, incluso si el Cliente declara que el pago se refiere a una factura posterior.

4.12 El Cliente deberá presentar reclamaciones sobre las facturas directamente a 123SOLAR.ES por escrito y con motivos dentro de los 8 días siguientes a la entrega, si se supera este plazo, caducará cualquier reclamación contra 123SOLAR.ES.

4.13 123SOLAR.ES se reserva el derecho, si la solvencia del Cliente lo justifica, de exigir una garantía adicional para el cumplimiento de la obligación de pago del Cliente, de lo contrario 123SOLAR.ES podrá suspender y/o cancelar inmediatamente la ejecución del Contrato. En ese caso, 123SOLAR.ES nunca estará obligado a pagar ninguna indemnización. El Cliente sigue estando obligado a compensar el rendimiento ya realizado por 123SOLAR.ES.

## 5. *Reserva de propiedad y derecho de retención*

5.1 123SOLAR.ES seguirá siendo el propietario de los bienes entregados al Cliente en todo momento mientras el Cliente no haya cumplido íntegramente sus obligaciones para con 123SOLAR.ES sobre cualquier base legal. Durante este período, el cliente es el custodio de los bienes correspondientes (con las responsabilidades y los riesgos asociados) y no está autorizado a enajenar, mover, usar o gravar los bienes entregados sujetos a reserva de dominio. El Cliente está obligado a almacenar los bienes entregados por 123SOLAR.ES por separado.

5.2 Si el Cliente no cumple con sus obligaciones de pago, está obligado a cooperar, a la primera solicitud, en la devolución de la mercancía entregada a 123SOLAR.ES, en todos los días y horas. El Cliente concede irrevocablemente a 123SOLAR.ES y a los terceros contratados por él el derecho y el permiso para entrar en los lugares donde se encuentran los bienes y para recuperar los bienes (a expensas del Cliente) y cobrar al Cliente los gastos incurridos.

## 6. *Ejecución del Contrato*

6.1 123SOLAR.ES hará todo lo posible para llevar a cabo los pedidos y servicios con cuidado, cuando corresponda de acuerdo con las normas y regulaciones establecidas por 123SOLAR.ES y los acuerdos realizados con el Cliente. Todos 123SOLAR.ES servicios se realizan sobre la base de la obligación de realizar lo mejor que se pueda. Si los productos solicitados ya no están disponibles, 123SOLAR.ES tiene derecho a sustituirlos por productos de calidad equivalente.



6.2 El Cliente acepta que 123SOLAR.ES el Contrato en virtud de su responsabilidad es asumida por su personal o, en su caso, por terceros.

6.3 El Cliente está obligado a 123SOLAR.ES a cooperar de manera oportuna y gratuita y a proporcionar toda la información y las instalaciones adecuadas y los materiales (auxiliares) en la forma y manera deseadas, incluyendo (pero no limitado a): un entorno de instalación seguro y de fácil acceso con toda la infraestructura necesaria y las instalaciones de conexión y red y todos los demás datos y asuntos, de los cuales 123SOLAR.ES indica que son necesarios o de los cuales el Cliente debe entender razonablemente que son necesarios o deseables para la ejecución de un Acuerdo. Si, en el contexto de la ejecución del Contrato, el Cliente lleva a cabo por sí mismo determinadas actividades (preparatorias) y/o despliega su propio personal o utiliza sus propios materiales, estas actividades y materiales se llevarán a cabo de forma adecuada, adecuada y cuidadosa (y serán adecuados para el fin para el que se utilizan) y el Cliente (y las personas contratadas por él) tendrán a su disposición la información necesaria, conocimiento, experiencia, capacidad y calidad. Si el Cliente no cumple o no puede cumplir con estas obligaciones (de manera oportuna o completa), 123SOLAR.ES tiene derecho a suspender la ejecución de un Acuerdo o cesión en su totalidad o en parte y/o cobrar al Cliente los costos adicionales (trabajo adicional) que surjan de la ejecución defectuosa o negligencia del Cliente o la sustitución de los materiales utilizados por el Cliente, de acuerdo con las tarifas habituales (incluidos los costes de la realización de dichas actividades por parte de 123SOLAR.ES mismo, o la compra de los materiales). El Cliente debe estar presente (y posiblemente localizable con el consentimiento del Instalador) para cualquier pregunta y coordinación durante la instalación o reparación. El Cliente no recibirá ninguna compensación por esta presencia o disponibilidad.

Las condiciones meteorológicas, de fuerza mayor y/o las condiciones de trabajo inseguras pueden provocar un retraso en la instalación o en la concertación de una cita de seguimiento (en un día a acordar por las Partes).

6.4 En el caso de que los empleados de 123SOLAR.ES realicen trabajos en la ubicación del Cliente, el Cliente debe proporcionar un espacio de trabajo e instalaciones que cumplan con todas las leyes y regulaciones relevantes, por ejemplo.

en el ámbito del amianto, las condiciones de trabajo y la seguridad. Si el Cliente no cumple con estas obligaciones (de manera oportuna o completa), 123SOLAR.ES tiene derecho a suspender la ejecución de un Acuerdo o cesión en su totalidad o en parte y/o cobrar al Cliente los costos adicionales que surjan de la negligencia del Cliente, incluidos los costos de obtener estos fondos por 123SOLAR.ES mismo, de acuerdo con las tarifas habituales.

6.5 A menos que se acuerde expresamente lo contrario por escrito en el Acuerdo o en estos Términos y Condiciones Generales:

(a) no incluye el esfuerzo o la obligación de rendimiento de 123SOLAR.ES: (1) el mantenimiento (incluida la limpieza), la sustitución, la reparación, la instalación, el montaje, la modificación, el almacenamiento, la gestión o la puesta en marcha de bienes o servicios (incluida la modificación de fusibles o cables principales), (2) el cálculo de la carga máxima en tejados y entornos de instalación u otro asesoramiento arquitectónico, (3) la prestación de asistencia a los usuarios, (4) el suministro de bienes o servicios necesarios relacionados, como, por ejemplo, cables o una conexión a Internet;

(b) 123SOLAR.ES no da ni proporciona ningún curso, documentación (técnica), soporte o instrucciones de uso al Cliente;



- (c) 123SOLAR.ES determina la forma en que ejecuta un Acuerdo y la forma de entrega; 123SOLAR.ES no está obligado a seguir instrucciones del Cliente que cambien o complementen el contenido o alcance de 123SOLAR. los esfuerzos u obligaciones de desempeño de ES;
- d) las entregas y los servicios se realizan en días laborables en horarios acordados con el Cliente;
- e) El Cliente se encargará de los permisos, exenciones u otros permisos necesarios de terceros a su propio costo y riesgo;
- f) El Cliente se asegurará de que los problemas causados por la pérdida de tensión eléctrica durante la instalación se produzcan, por ejemplo, en el caso de sistemas de alarma e informáticos y persianas eléctricas y puertas de entrada, por su cuenta y riesgo.

6.6 El hecho de que durante la ejecución del Contrato surja (la demanda de) trabajo adicional, o que no se conceda ninguna subvención, permiso o permiso al Cliente, nunca será motivo para que un Cliente cancele o disuelva el Contrato. Los costos de un permiso o exención no están incluidos en el precio, a menos que se indique explícitamente lo contrario en el Acuerdo.

6.7 La aceptación de la mercancía entregada no podrá ser denegada por motivos distintos a los relativos a las especificaciones expresamente acordadas entre las partes y, además, no por la existencia de errores o desviaciones menores que no impidan razonablemente la puesta en marcha operativa o productiva del producto entregado. Tampoco se debe negar la aceptación con respecto a aspectos que solo pueden juzgarse subjetivamente, como los aspectos estéticos de lo entregado.

6.8 La aceptación (tácita o mediante su firma en el formulario de entrega) o la puesta en servicio de los bienes entregados por parte del Cliente dará lugar a la plena liberación de 123SOLAR.ES para el cumplimiento de sus obligaciones con respecto a la entrega y prestación de bienes o servicios y, si la instalación también ha sido acordada por 123SOLAR.ES, de sus obligaciones en relación con la instalación.

## 7. *Entrega y plazos*

7.1 Los plazos de entrega se han determinado a nuestro leal saber y entender sobre la base de la información que se conocía en el momento de celebrar el Acuerdo y se observarán en la medida de lo razonablemente posible. Los plazos de entrega son siempre orientativos y no vinculantes. La mera superación de un plazo (de entrega) establecido o acordado no supone un incumplimiento de 123SOLAR.ES y no da derecho al cliente a una compensación (de ingresos). Si se supera el plazo de entrega acordado, el cliente deberá notificar 123SOLAR.ES por escrito el incumplimiento y conceder 123SOLAR.ES un plazo adicional para la entrega. Este plazo adicional es igual al plazo de entrega original con un máximo de tres meses.

7.2 El riesgo de pérdida, robo, depreciación o daño de los bienes o servicios y datos se transferirá al Cliente en el momento en que hayan sido puestos a disposición efectiva del Cliente, un transportista o una persona auxiliar del Cliente.

7.3 123SOLAR.ES no está obligado por ningún plazo final (de entrega), ya sea que ya no se pueda cumplir o no debido a circunstancias fuera de su control que ocurrieron después de celebrar el Acuerdo. Tampoco 123SOLAR.ES está obligado por un plazo de entrega final, independientemente de que el Cliente cumpla o no con sus obligaciones (de pago). no cumpla puntualmente con el Acuerdo o cuando las partes hayan acordado un cambio en el contenido o alcance del Acuerdo



(trabajo adicional, cambio de especificaciones, etc.) o un cambio en el enfoque de la ejecución de un Acuerdo. Si se excede un plazo, 123SOLAR.ES consultará con el Cliente. Para casos de fuerza mayor, consulte la cláusula 5.10 a continuación.

7.4 Si la entrega de un bien solicitado resulta imposible, 123SOLAR.ES hará los esfuerzos que sean razonables y justos para que esté disponible un artículo equivalente de reemplazo.

7.5 Si el Cliente no acepta la entrega de la mercancía en el día/lugar acordado para la entrega, o se niega a tomar posesión de ella, o es negligente en proporcionar la información o las instrucciones necesarias para una entrega (adecuada), la mercancía correspondiente se almacenará por cuenta y riesgo del Cliente y cualquier retraso, los costes que se deriven de ello (como los costes de transporte/almacenamiento/almacenamiento) y cualquier trabajo adicional correrán por cuenta y riesgo del Cliente. En los casos anteriores, 123SOLAR.ES autoriza a facturar al Cliente el 20% del Precio de Compra.

7.6 El uso del espacio de almacenamiento del Cliente corre por cuenta y riesgo del Cliente. El Cliente se compromete a dejar el embalaje, a menos que se acuerde lo contrario.

## **8. *Instalación, montaje y entrega***

8.1 La instalación y el montaje del sistema solar se llevan a cabo exclusivamente por o en nombre de 123SOLAR.ES. Se considera que el Sistema Solar ha sido entregado cuando 123SOLAR.ES puesto en funcionamiento el Sistema Solar.

8.2 Si, durante la instalación (planificada) del Sistema Solar en la Propiedad, resulta que el Consumidor ha proporcionado datos o información incorrectos y/o incompletos (por ejemplo, sobre su Hogar, techo, la conexión principal, la conexión a Internet y/o la instalación eléctrica) como resultado de lo cual la instalación no puede realizarse o debe ser desmantelada, o si es necesaria una visita adicional, 123SOLAR.ES tendrá derecho a cobrar los costos incurridos por el Cliente al Cliente.

8.3 123SOLAR.ES podrá dar por terminada la instalación o suspender la ejecución de la misma, sin estar obligado a pagar una indemnización si (a pesar de la inspección in situ o a distancia) durante el montaje se comprueba que, a juicio de 123SOLAR.ES, el Sistema Solar no puede (todavía) instalarse en el Inmueble, si se requieren obras adicionales, si la instalación no puede llevarse a cabo de forma segura, o si la instalación es imprudente desde el punto de vista técnico o no. Los gastos incurridos por 123SOLAR.ES para el montaje previsto en las instalaciones del Cliente correrán a cargo del Cliente, a menos que la rescisión sea el resultado de una deficiencia por parte del Cliente.

8.4 El Cliente deberá proporcionar al Instalador toda la cooperación posible que sea necesaria para la ejecución de los trabajos de montaje e instalación, lo que en todo caso significa que el lugar de montaje sea seguro, ordenado, limpio y de fácil acceso y que (las partes de) el Sistema Solar puedan o también puedan llegar a este lugar.

8.5 123SOLAR.ES no se hace responsable de los daños en el techo (estructura) (o en la Vivienda u otra propiedad del Cliente) o defectos en la instalación del Sistema Solar, a menos que esto sea el resultado directo de un error de 123SOLAR.ES o del Instalador y se haya realizado durante la instalación del Sistema Solar. La responsabilidad de 123SOLAR.ES por los daños y defectos a los que se hace referencia aquí se denomina "garantía de instalación" e incluye la garantía de que el Sistema Solar esté correctamente conectado, los cables y el cableado pertinentes estén correctamente sujetos y que los paneles solares estén correctamente sujetos. En cualquier caso, la garantía de instalación



expira durante 10 años a partir del día de la instalación, a menos que se indique lo contrario. Las fugas y los daños asociados están sujetos a una garantía máxima de instalación de 3 meses después de la instalación del Sistema Solar y al período de caducidad establecido en el Artículo 4.1.3 en el inciso ii).

8.6 Si 123SOLAR.ES es responsable de los daños causados a la Propiedad como consecuencia de la instalación, el Cliente, si es posible, informará primero al Instalador para que pueda reparar los daños de inmediato. Si esto no es posible, o si el daño no ha sido reparado inmediatamente, el Cliente está obligado a informar inmediatamente a 123SOLAR.ES de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2.1 y darle la oportunidad de evaluar y reparar el daño por sí mismo primero.

## 9. *Trabajos adicionales*

9.1 Cualquier cambio en el trabajo causado por un pedido especial o un deseo adicional del Cliente, o un cambio en el diseño, o una desviación de las cantidades estimadas, o porque la información proporcionada a 123SOLAR.ES no corresponde a la ejecución real del trabajo, o de otra manera, se considerará como trabajo adicional, si surgen costos adicionales que 123SOLAR.ES pueda cobrar al cliente.

9.2 El cálculo del trabajo adicional se realizará sobre la base de los factores determinantes del precio que se aplican en el momento en que se realiza el trabajo adicional.

9.3 Para evitar dudas, debe mencionarse que cualquier reducción del contrato (incluido el trabajo en la cotización o el Acuerdo de Compra) ese son responsabilidad de 123SOLAR.ES, pero (ya) han sido realizados por el Cliente) no dan lugar a una reducción del Precio de Compra y/o compensación con trabajos adicionales.

## 10. *Fuerza mayor*

10.1 En caso de Fuerza Mayor, el plazo de entrega se ampliará tácitamente por la duración de la Fuerza Mayor. Si la fuerza mayor continúa durante al menos 60 días consecutivos, las partes tienen derecho a disolver el Acuerdo por escrito.

10.2 En la medida en que en el momento en que se produzca la Fuerza Mayor 123SOLAR.ES haya cumplido parcialmente sus obligaciones o actividades en virtud del Acuerdo o pueda hacerlo, o haya incurrido en costes para la ejecución del encargo, la obligación de pago para el Cliente seguirá existiendo y 123SOLAR.ES tendrá derecho a facturar estas actividades y costes por separado.

10.3 Tras la disolución del contrato por parte del Cliente como consecuencia de fuerza mayor, 123SOLAR.ES tiene derecho al reembolso de los costes incurridos y/o de los trabajos realizados en la medida en que ello beneficie al Cliente.

10.4 En caso de fuerza mayor, las partes no pueden reclamar una indemnización.

10.5 Antes Consumidores la facultad de suspender solo se aplica en la medida en que esta facultad esté conferida al Consumidor por ley.

## 11. *Calidad, servicio y garantía*

11.1 En el caso de ofertas y/o entrega según muestra y/o modelo, estas solo sirven como medida para determinar la calidad media y ejecución de los bienes a entregar.



11.2 Las muestras o modelos (de sala de exposición) de paneles solares e inversores deben considerarse como tipos, de modo que las diferencias de color y estructura sean permitidas y comprensibles cuando se entreguen al Cliente. El Cliente no tiene derecho a ello. Para las diferencias de color, 123SOLAR.ES consulte los términos y condiciones del fabricante correspondiente.

11.3 Las tolerancias y los márgenes se aplican a todos los bienes y servicios ofrecidos. Esto significa que 123SOLAR.ES tiene derecho a realizar cambios en las especificaciones especificadas dentro de límites razonables si no se realiza ningún cambio sustancial en la ejecución técnica o que no impida razonablemente la puesta en marcha operativa o productiva. Dichas desviaciones o errores menores nunca eximirán al Cliente de sus obligaciones en virtud del Acuerdo.

11.4 A menos que se indique lo contrario, 123SOLAR.ES no proporciona ninguna otra garantía adicional o de mayor alcance sobre bienes y servicios que la garantía de sus proveedores y/o productores ("Garantía del Fabricante") para el bien o servicio correspondiente y la Garantía del Producto establecida en la Sección 3.5 y (si corresponde) la Garantía de Instalación (en la Sección 5.8.5). El Cliente puede reclamar la garantía del fabricante (si la hubiera) directamente a 123SOLAR.ES.

11.5 Si un proveedor y/o productor generalmente no proporciona una garantía sobre un bien, 123SOLAR.ES garantiza que el bien en cuestión tiene las propiedades que razonablemente se pueden esperar de él durante un período posterior a la compra, lo cual es razonable para dicho producto. Este plazo no excederá en ningún caso de los 12 meses posteriores a la compra.

11.6 Si el Cliente 123SOLAR.ES da a conocer al cliente sobre los bienes o servicios suministrados, el Cliente debe dar a 123SOLAR.ES o al subcontratista la oportunidad de investigar dichas quejas lo antes posible. Para ello, el Cliente deberá proporcionar una descripción de la deficiencia que sea lo más completa y detallada posible. La investigación adicional se llevará a cabo de la manera menos onerosa que el Cliente debe dar a 123SOLAR.ES la oportunidad de hacer, si es necesario mediante la entrega de bienes o datos. Todos los costes razonables en los que se haya incurrido para la investigación necesaria correrán a cargo del Cliente en caso de que las reclamaciones resulten infundadas.

11.7 123SOLAR.ES o su subcontratista podrán cobrar los costes de reparación de acuerdo con sus tarifas habituales en caso de errores del usuario o uso indebido por parte del Cliente u otras causas no imputables a 123SOLAR.ES o subcontratista. El período de garantía no se extenderá ni renovará mediante la realización de trabajos de garantía.

11.8 Cualquier obligación de garantía caducará si el Cliente realiza cambios en los bienes entregados o los hace realizar. Además, el incumplimiento por parte del Cliente de una o más obligaciones en virtud de cualquier el acuerdo celebrado con 123SOLAR.ES dará lugar a la suspensión de las obligaciones de garantía, sin necesidad de una nueva advertencia o recordatorio.

11.9 No se permiten devoluciones sin la aprobación previa de 123SOLAR.ES.

11.10 Los consejos, opiniones, expectativas, predicciones y recomendaciones dadas por 123SOLAR.ES, incluso con respecto a un posible rendimiento o rendimiento, nunca pueden interpretarse como una garantía.

11.11 Si 123SOLAR.ES o su subcontratista consideran que se ha demostrado un defecto en la mercancía entregada, tendrá la opción de volver a entregar la mercancía defectuosa o repararla, o de



ofrecer al Cliente un descuento sobre el precio de compra. En los dos primeros casos, el Cliente, si es posible, devolverá la mercancía defectuosa a 123SOLAR.ES con la debida observancia de los artículos 5.2.6 y 5.11.9. Los defectos en parte de la mercancía entregada no dan derecho al cliente a rechazar la totalidad de la prestación entregada. Si un producto necesita ser reemplazado bajo la garantía del producto, 123SOLAR.ES tiene derecho a cobrar los costos de mano de obra, a menos que el proveedor del producto reembolse estos costos.

11.12 El cliente está obligado a inspeccionarlos minuciosamente en busca de defectos y cantidades inmediatamente después de la entrega. El derecho del Cliente a invocar una deficiencia por parte de 123SOLAR.ES caducará si el Cliente no ha protestado a 123SOLAR.ES por escrito y con razones detalladas dentro de un período de tiempo razonable, en cualquier caso dentro de los 15 días posteriores a que haya descubierto o debería haber descubierto razonablemente la deficiencia.

11.13 Cualquier derecho de reclamación expira en el momento en que el Cliente haya editado, alterado, dañado o mezclado la mercancía o parte de ella con otros artículos.

11.14 El Cliente no tendrá derecho a ninguna garantía o derecho debido a defectos distintos de los descritos en este Acuerdo, con la excepción de los derechos legales conferidos al Consumidor en caso de no conformidad del Sistema Solar (lo que significa que el Sistema Solar no cumple con el Acuerdo de Compra). 123SOLAR.ES renuncia expresamente a cualquier garantía implícita o garantía de ahorro/ingresos.

11.15 Las garantías no se extienden a los defectos causados por factores externos, tales como, entre otros, incendios, cortocircuitos, daños por agua, defectos en la caja de fusibles, rayos, vandalismo, robo, daños causados por animales o personas, condiciones climáticas extremas y contacto con sustancias químicas.

11.16 Cualquier cambio en la Vivienda, como en el techo o en la red eléctrica, que se realice después de la instalación del Sistema Solar por parte de 123SOLAR.ES, puede tener consecuencias adversas para el Sistema Solar, por ejemplo, para la instalación, la seguridad, la garantía, la vida útil, el rendimiento o los ahorros con el Sistema Solar. 123SOLAR.ES no será responsable ante el Cliente por dichas consecuencias adversas o daños como resultado de los mismos.

## 12. *Responsabilidad e indemnización*

12.1 Todas las limitaciones y exclusiones de responsabilidad también se aplican en beneficio de los directores de 123SOLAR.ES, así como de sus empleados y de todas las personas (jurídicas) y auxiliares que participen en la ejecución del Acuerdo o de cualquier encargo del Cliente.

12.2 En la medida en que esto no esté prohibido por la ley obligatoria por la ley aplicable, cualquier responsabilidad por parte de 123SOLAR.ES (o que surja de subordinados, no subordinados y/o representantes y/o personas/elementos auxiliares utilizados por 123SOLAR.ES) queda explícitamente excluida, a menos que exista intención o imprudencia deliberada por parte de 123SOLAR.ES o de las personas o cosas de las que es responsable.

La limitación de responsabilidad no se aplica en caso de muerte o lesiones personales en la medida en que 123SOLAR.ES sean responsables de ellas.

12.3 Si la exclusión de responsabilidad no está permitida por la ley, la responsabilidad conjunta total de 123SOLAR.ES, debido al incumplimiento atribuible del Acuerdo o de otro modo, se limita a la



compensación por daños directos reales sufridos hasta un máximo del monto del precio estipulado para ese Acuerdo y pagado por el Cliente. Si el Acuerdo es principalmente un acuerdo de desempeño continuo con una duración de más de un año, el precio estipulado para el Acuerdo se fijará en el total de lo estipulado para un año. Sin embargo, en ningún caso la indemnización total por daños y perjuicios superará los 10.000 euros,--, salvo que se especifique lo contrario en estos Términos y Condiciones. Se entiende por daño directo exclusivamente:

- un. costes razonables incurridos por el Cliente para garantizar que 123SOLAR. El desempeño de ES cumple con el Acuerdo; sin embargo, este daño alternativo no será compensado si el Cliente rescinde el Acuerdo por o a petición del Cliente será Disuelto.
- b. costes razonables incurridos para determinar la causa y el alcance del daño, en la medida en que la determinación se refiera a un daño directo en el sentido del éste condiciones;
- c. costes razonables incurridos para prevenir o limitar los daños, en la medida en que el Cliente demuestre que estos costes han dado lugar a la limitación de los daños directos en el sentido de estos términos y condiciones.

12.4 En caso de daños directos como resultado de los trabajos de instalación, 123SOLAR.ES solo puede ser considerada responsable en caso de una culpa o negligencia directamente identificable por parte de sus (subordinados), sus auxiliares o su subcontratista.

12.5 Responsabilidad de 123SOLAR.ES por daños a los bienes del Cliente o por daños indirectos, daños consecuentes, pérdida de beneficios, pérdida de ingresos, pérdida o pérdida de ahorros, congestión en la red eléctrica, multas impuestas, reducción del fondo de comercio, daños debidos a la interrupción del negocio, daño debido a cambios/fallos de energía (entrantes/salientes) en la red de energía, daños resultantes de reclamaciones de los clientes o proveedores del Cliente, mutilación o pérdida o divulgación de datos o documentos, y cualquier otra forma de daño, por cualquier motivo, quedan expresamente excluidos (incluso si el Cliente señala 123SOLAR.ES tales posibles daños o pérdidas).

12.6 Si los daños están cubiertos por el seguro del Cliente, 123SOLAR.ES no está obligado a compensar por estos daños.

12.7 Una condición para la existencia de cualquier derecho a indemnización es que el Cliente 123SOLAR.ES notifique por escrito en un plazo de 30 días a partir de la aparición del motivo de responsabilidad y 123SOLAR.ES responsabilice. Las reclamaciones del Cliente contra 123SOLAR.ES por daños y perjuicios y otras facultades y reclamaciones prescriben un año después del hecho del que se derivan directa o indirectamente los daños o las reclamaciones.

12.8 Una serie de hechos conexos que den lugar a daños se considerará un único hecho a efectos del presente artículo.

12.9 La ejecución del Contrato se lleva a cabo exclusivamente en beneficio del Cliente. Los terceros nunca pueden derivar ningún derecho de la ejecución del Acuerdo por parte de 123SOLAR.ES. El Cliente indemnizará a 123SOLAR.ES frente a reclamaciones de terceros que aleguen haber sufrido daños como resultado de o en relación con el trabajo realizado o las entregas realizadas por 123SOLAR.ES en nombre del Cliente.



12.10 123SOLAR.ES nunca será responsable de la pérdida de ingresos y/o de la toma de vacaciones o días libres o de cualquier daño profesional o comercial por parte del Cliente, si el Sistema Solar no puede ser entregado, ensamblado y/o instalado (en su totalidad) en un momento acordado o en caso de cualquier instalación o montaje por fases o retraso, o cualquier retraso (por cualquier motivo) (incluso en caso de reparación, mantenimiento o sustitución).

12.11 123SOLAR.ES no se hace responsable de las consecuencias de los cambios en la legislación fiscal y/o energética, si el rendimiento monetario o los ahorros del Sistema Solar son inferiores a los del momento de la celebración del Acuerdo.

12.12 Si el propio Cliente (o un tercero contratado por el Cliente que no sea 123SOLAR.ES) se encarga de la instalación y el montaje de (parte de) la Instalación Solar, 123SOLAR.ES no es responsable de ningún daño y coste relacionado con esto o causado por (el Cliente o un tercero) (incluso por negligencia, ignorancia o acciones erróneas). Se prescindirá de la posible garantía de instalación para el Sistema Solar (o tener (parte de) el Sistema Solar. Si el propio Cliente (o un tercero contratado por el Cliente que no sea 123SOLAR.ES) se encarga de la instalación y el montaje de (parte de) la Instalación Solar, el Cliente declara (que el Cliente o un tercero contratado) tiene los conocimientos y la experiencia necesarios para encargarse de la instalación y el montaje de la Instalación y llevarla a cabo de manera adecuada y competente. La instalación y el montaje incorrectos, incorrectos, incompetentes o inadecuados del Sistema Solar, o el uso incorrecto del Sistema Solar, pueden dar lugar a la anulación de la garantía del producto y de la garantía del fabricante (en su totalidad o en parte).

### **13. Rescisión o disolución del Acuerdo**

13.1 Tanto 123SOLAR.ES como el Cliente podrán rescindir el Contrato:

- con efecto inmediato si la otra parte solicita una moratoria o la aplicación del WSNP o es declarada en quiebra;
- si la otra parte incumple gravemente sus obligaciones derivadas del Acuerdo celebrado por las partes y este incumplimiento no se ha subsanado en un plazo razonable, o
- con efecto inmediato si la otra parte incumple gravemente sus obligaciones y su cumplimiento es permanentemente imposible.

13.2 Si, en el momento de la disolución, el Cliente ya ha recibido servicios para la ejecución del Contrato, estas prestaciones y la obligación de pago relacionada no están sujetas a cancelación, a menos que el Cliente demuestre que 123SOLAR.ES está en mora con respecto a dichas prestaciones. Las cantidades que 123SOLAR.ES haya facturado antes de la disolución en relación con lo que ya haya realizado o entregado correctamente en la ejecución del Acuerdo, con la debida observancia de lo dispuesto en la frase anterior, seguirán siendo vencidas en su totalidad y serán inmediatamente exigibles y pagaderas en el momento de la disolución.

13.3 123SOLAR.ES se reserva el derecho de suspender y/o dismantelar la instalación, o de disolver el Acuerdo (sin perjuicio de sus otros derechos en los Términos y Condiciones Generales) si, después de una evaluación razonable de 123SOLAR.ES, antes de comenzar el trabajo:

- se establece que está en juego la seguridad de los empleados al realizar el trabajo;
- el lugar no es lo suficientemente accesible para la instalación;



- las tejas o la estructura del techo no son adecuadas para la instalación de paneles solares;
- se encuentra amianto, o durante la ejecución de la obra;
- el estado del techo es tan deficiente que la instalación no es posible;
- Una situación peligrosa se encuentra en el armario del contador.

#### **14. Derechos de propiedad intelectual**

14.1 Todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los equipos desarrollados o puestos a disposición en virtud del Acuerdo u otros materiales como análisis, diseños, manuales, documentación, informes, presupuestos, folletos, catálogos, así como el material preparatorio de los mismos, corresponden exclusivamente a 123SOLAR.ES, sus licenciantes o sus subcontratistas. El cliente solo obtendrá los derechos temporales de uso expresamente otorgados por estos términos y condiciones y la ley o que sean necesarios para el uso del producto por parte del cliente. Queda excluido cualquier otro derecho de reproducción, uso o publicación del Cliente. Cualquier derecho de uso al que tenga derecho el Cliente no es exclusivo e intransferible a terceros, no puede ser pignorado y no puede ser sublicenciable. El Cliente deberá cumplir estrictamente en todo momento con los términos y condiciones de uso, restricciones e instrucciones especificados, incluidas las condiciones de licencia de 123SOLAR. proveedores de ES. Los derechos de uso se conceden con la condición de que el Cliente haya pagado en su totalidad todas las tarifas adeudadas a 123SOLAR.ES de cualquier base legal.

14.2 Si existiera incertidumbre sobre quién es el legítimo titular de cualquier derecho de propiedad intelectual o industrial, se presumirá que 123SOLAR.ES es el legítimo titular hasta que el Cliente demuestre lo contrario. El Cliente no está autorizado a eliminar o hacer cambiar cualquier indicación relativa al carácter confidencial o a los derechos de autor, marcas, nombres comerciales u otros derechos de propiedad intelectual o industrial de los equipos, embalajes u otros materiales.

#### **15. Restante**

15.1 Estos Términos y Condiciones forman parte integral del Acuerdo. El Acuerdo y estos Términos y Condiciones Generales solo pueden desviarse si las Partes lo han acordado expresamente por escrito. Los acuerdos adicionales o los cambios en un Acuerdo o los compromisos asumidos por 123SOLAR.ES personal solo serán vinculantes para 123SOLAR.ES si 123SOLAR.ES confirman por escrito.

15.2 Si más de una persona (jurídica) actúa como Cliente de 123SOLAR.ES o se comporta como tal (por ejemplo, pagando facturas a 123SOLAR.ES), todos son responsables solidarios de las obligaciones frente a 123SOLAR.ES.

15.3 Si una o más disposiciones de estos términos y condiciones generales son inválidos o nulos o deben ser anulados, las demás disposiciones de estos términos y condiciones generales permanecerán en pleno vigor y efecto. 123SOLAR.ES y el Cliente acordarán nuevas disposiciones para reemplazar las disposiciones nulas o anuladas, por lo que el propósito y el propósito de la disposición original se abordarán tanto como se permita.



15.3 Cualquier Servicio adicional o acordado (a menos que se indique lo contrario) estará sujeto a estos Términos y Condiciones Generales y a otros términos y condiciones y acuerdos que acuerden las Partes.

## **16. *Ley aplicable y jurisdicción***

16.1 Todas las relaciones jurídicas y Contratos se rigen por la legislación española con exclusión expresa de las normas de Derecho internacional privado, incluida la Convención de Viena sobre los Contratos de Compraventa.

16.2 En la medida en que el Cliente no sea un Consumidor, todas las controversias relacionadas o derivadas del Contrato se someterán exclusivamente al tribunal competente de la comarca de Girona.